

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST", POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas de:

A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST" Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST", durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Las perspectivas para el año 2.015 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.014, la compañía no ha tenido movimiento.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Cabe anotar que en el período que se informa, la compañía no ha tenido movimiento, en consecuencia no ha habido ningún hecho trascendente ni en lo administrativo, laboral y legal.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Por ser una compañía de reciente constitución no hay datos para reflejar la comparación de sus Estados Financieros.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015.

La administración recomienda cumplir con el objeto social de la compañía a fin de incentivar el fiel cumplimiento de los mismos y de la Ley de Compañías. Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



GERENTE GENERAL